

Centre intégré universitaire
de santé et de services sociaux
de la Capitale-Nationale

COMITÉ DE USUARIOS

**El usuario
es el centro
de nuestras
preocupaciones**



Québec 

¿Quiénes somos?

El comité está compuesto de voluntarios (o de familiares) que han recibido o están recibiendo servicios en nuestros establecimientos del CIUSSS de la Capitale-Nationale.

Nuestro mandato

De acuerdo con la Ley de servicios de salud y de servicios sociales, el comité de usuarios (CU) tiene el mandato de promover y defender los derechos e intereses de los usuarios.

Somos los guardianes de los derechos de los usuarios del CIUSSS de la Capitale-Nationale.

Estamos comprometidos a garantizar que usted reciba servicios y atención de calidad, con toda confianza y dignidad.

Responsabilidades del Comité de usuarios y Comité de residentes



Acompañarle, a petición suya, si desea presentar una denuncia por una insatisfacción de los servicios que usted ha recibido o para señalar una situación problemática.



Informarle sobre sus derechos y obligaciones.



Promover y defender sus derechos como usuario que recibe servicios dentro de un establecimiento que es parte del CIUSSS de la Capitale-Nationale.



Evaluar su nivel de satisfacción de los servicios recibidos.



Promover el mejoramiento y la calidad de los servicios.



Sus responsabilidades como usuario

Usted tiene derecho a recibir servicios y cuidados con respecto y dignidad, independientemente de su estado físico, psicológico o mental.

A sus derechos se añaden también sus responsabilidades:

- . Utilizar los servicios de manera conveniente y adecuada.
- . Respetar las normas y las políticas del lugar que usted frecuenta.
- . Participar y colaborar activamente a todas las medidas para una mejoría de su condición.
- . Facilitar toda la información pertinente a los intervinientes y a los profesionales que están implicados en los tratamientos y los servicios que usted recibe.



Sus derechos...

1. Derecho de información
2. Derecho a recibir servicios en francés o inglés.
3. Derecho a elegir un profesional o un establecimiento
4. Derecho a recibir la atención necesaria a su condición
5. Derecho a consentir o rechazar la atención propuesta
6. Derecho de acceso a su archivo de usuario
7. Derecho a obtener asistencia, acompañamiento o los servicios de una persona que lo represente
8. Derecho a los servicios
9. Derecho a quejarse
10. Derecho a participar a los decisiones
11. Derecho a la confidencialidad de su historial
12. Derecho al alojamiento
13. Derecho a recibir cuidados de fin de vida

